

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Algeciras el día 16 de junio de 1967, en los locales que ocupa el Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de la Base de Los Pinos, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pliza de seis pesetas y dirigidas al señor Primer Jefe del Departamento de Parques y Talleres de Automovilismo de la Base de Los Pinos, en Algeciras (Cádiz), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 27 de mayo de 1967.—4.119-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Belmonte (Cuenca), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Belmonte (Cuenca), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Belmonte y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.733-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de cinco hornos crematorios de basuras en Eibar».

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de la obra incluida en el plan de 1967, «Construcción de cinco hornos crematorios de basuras en Eibar», con su presupuesto de 2.564.374,58 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 51.238 pesetas, y la definitiva de 102.575 pesetas.

Las proposiciones para acudir a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (palacio provincial, San Sebastián) hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo palacio provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentación relacionada con la subasta.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., provincia de ..., según documento personal número ... con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ... (en representación de ..., según acreditada mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa para contratación de la obra «Construcción de cinco hornos crematorios para basuras en Eibar», ofreciendo realizarlas por la cantidad total de ... pesetas (en letras y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas ... (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 19 de mayo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Manuel Valencia Remón.—2.915-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Casa del Médico del Municipio de Arrieta».

Se anuncia subasta para las obras de la «Casa del Médico del Municipio de Arrieta», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 569.938,74 pesetas.

Fianza provisional: 11.398,77 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 15 de mayo de 1967.—El Gobernador civil Presidente, Guillermo Candón Calatayud.—4.047-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Camino al barrio de Pando, del Municipio de Carranza».

Se anuncia subasta para las obras del «Camino al barrio de Pando, del Municipio de Carranza», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (palacio de la excelentísima Diputación Provincial).

Presupuesto: 2.079.886 pesetas.

Fianza provisional: 41.597,72 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de

del Municipio de, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

Bilbao, 16 de mayo de 1967.—El Gobernador civil Presidente, Guillermo Candón Calatayud.—4.048-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de dieciocho motores de gas-oil.

Se convoca concurso público para la adquisición por el Patrimonio Forestal del Estado de dieciocho motores de gas-oil. El importe de este concurso asciende a 1.350.000 pesetas.

La fianza provisional, al 2 por 100 del importe indicado, o sea 27.000 pesetas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se verificará en la citada Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a las once horas, admitiéndose proposiciones para poder concurrir al mismo hasta las catorce horas del día anterior al que se celebre el concurso, en la Secretaría del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma. — 2.904-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales de negocio sitos en el tercer bloque de viviendas de San Lázaro, Arzobispo Guisasola, número 6 al 22, de esta ciudad.

Previa autorización del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción convoca subasta pública para la enajenación de los locales de negocio sitos en el tercer bloque de viviendas de San Lázaro, Arzobispo Guisasola, números 6 al 22, de esta ciudad, afecto al patrimonio de la Comisión Liquidadora de los servicios y bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

Su situación, características y precio tipo de subasta se contienen en la relación aneja a las normas de la subasta que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción (Ministerio de la Vivienda, quinta planta), y en el de la Delegación Provincial del Ministerio en Oviedo, todos los días laborables, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la indicada subasta deberán formularse en papel reintegrado con sujeción a la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario y con arreglo al modelo que figura expuesto en los lugares antes men-

cionados, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Oviedo, Arzobispo Guisasola, 2, cuarto (Registro), hasta las catorce horas del último día del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones ante una Junta presidida por el Ilustrísimo señor Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda por delegación del Ilustrísimo señor Director general de Arquitectura, y de la que formarán parte el Abogado del Estado, Interventor de la Delegación de Hacienda, Jefe de la Sección de Arquitectura y Secretario Provincial de la Delegación, que actuarán como tal.

El importe de los anuncios de convocatoria de esta subasta será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios, si fueran varios, o en su totalidad si de uno sólo se tratara.

Oviedo, 23 de mayo de 1967.—El Delegado provincial, Julián Angulo Alvarez.— 2.895-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones en la red de saneamiento en Almería.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones en la red de saneamiento en Almería, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Plácido Langie.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete pesetas con veinte céntimos (319.847,20 pesetas) y la fianza provisional a seis mil trescientas noventa y seis pesetas con noventa y cuatro céntimos (6.396,94 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Almería durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Almería, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.734-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas y nuevo ascensor en la Casa Sindical Provincial de Salamanca.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas y nuevo

ascensor en la Casa Sindical Provincial de Salamanca, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.479.963,90 pesetas, importando la fianza provisional 29.599,28 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Salamanca y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.886-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material de enseñanza, con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 9.

Se saca a concurso público la adquisición de diverso material de enseñanza, con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 9, de Badajoz, cuya relación y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de las casas que deseen tomar parte en el mismo, en la Secretaría de la Junta, calle Avenida de Colón, número 2.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días naturales, a contar, inclusive, de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 17 de mayo de 1967.—El Delegado provincial, Rafael de los Heros Leyva.—2.849-A.

Resolución del Semanario Sindical «Anaga» por la que se anuncia a concurso la publicidad en el mismo.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Semanario se saca a concurso la publicidad en el mismo.

Los ofertantes podrán presentar sus proposiciones en un plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiéndolas a la Casa Sindical, Méndez Núñez, número 80, Santa Cruz de Tenerife, en cuyo lugar estará de manifiesto el pliego de condiciones y podrá obtenerse cuanta información sea precisa.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 1967.—2.898-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 60, del día 19 de mayo, se publica anuncio de subasta para ejecución de las obras de reparación y mejoras del camino vecinal siguiente:

Camino vecinal de La Herrera a la carretera nacional 322. (Ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y rie-

go de betún en los kilómetros 1, 2 y 3. Variante en el kilómetro 9 y reparación en el resto.)

Presupuesto: 3.446.632,42 pesetas.

Fianza provisional: 78.932,60 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la Diputación. Las proposiciones se presentarán en el Negociado Segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con Timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número piso, Documento Nacional de Identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso: en nombre y representación que acredita con de, vecino de, calle o plaza, número, piso, Documento Nacional de Identidad número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que interviene), a la ejecución, como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 20 de mayo de 1967.—El Presidente.—2.803-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y mejora del empalme de Muniasoro en el camino vecinal de Muniasoro a Chiquierdi (Zumaya)».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Ensanche y mejora del empalme de Muniasoro en el camino vecinal de Muniasoro a Chiquierdi (Zumaya)», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de nueve meses.

El tipo base de subasta es de pesetas 1.614.505,28, debiéndose constituir garantía provisional de 35.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 70.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Ensanche y mejora del empalme de Muniasoro en el camino vecinal de Muniasoro a Chiquierdi (Zumaya)», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 35.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).

Fecha y firma del proponente.

San Sebastián, 19 de mayo de 1967.—El Presidente accidental, Santiago Sanmartín.—2.893-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para contratar la adquisición de un equipo de movimiento de tierras con elementos que permitan utilizarlos como retro-excavadoras y como pala cargadora.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 109, del 12 de los corrientes, publica anuncio de concurso para la adquisición de un equipo de movimiento de tierras con elementos que permitan utilizarlo como retro-excavadora y como pala cargadora específicamente definidos, de las características siguientes:

El equipo tractor será desplazable sobre neumáticos, con potencia SAE de valor no inferior a los 55 CV, y especialmente diseñado para trabajo de movimiento de tierra que debe de realizar.

El elemento retro-excavador deberá poder alcanzar la profundidad de zanja de 3,5 metros, con anchura del corte de 600 milímetros y capacidad de cuchara del orden de los 170 litros.

Deberá poder trabajar desplazado del eje de la máquina para trabajos de apertura de zanjas junto a paredes.

La capacidad de la pala cargadora será de 500-700 litros.

Será preferente la posibilidad de poder adaptar otros accesorios tales como: escarificadores, etc., que podrán ofertarse separadamente dentro del tipo de licitación del mismo.

El tipo de licitación para tomar parte en este concurso se fija, como máximo, en un millón ciento veinte mil pesetas (pesetas 1.120.000).

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante ese plazo y en horas hábiles de oficina, quienes deseen acudir a este concurso podrán pedir datos y antecedentes sobre el particular en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso es de 22.400 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 de la adjudicación.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones aprobado, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de apertura de sobres, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, actuando por sí, o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición de maquinaria de excavación para la Sección de Vías y Obras de la Diputación de Huesca, de un tipo de licitación de 1.120.000 pesetas, se compromete a suministrarla a esa Excelentísima Diputación, de la marca, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado y según las características y demás antecedentes que figuran en la documentación que se adjunta, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 13 de mayo de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.572-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación con riegos asfáltico del camino vecinal de Alberique a Puebla Larga (tramo Alberique a río Júcar).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación con riegos asfáltico del camino vecinal de Alberique a Puebla Larga (tramo Alberique a río Júcar) por el tipo a la baja de pesetas 1.206.427,01.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación con riegos asfáltico del camino vecinal de Alberique a Puebla Larga (tramo Alberique a río Júcar), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía provisional será de 23.096,40 pesetas, y la definitiva consistirá en el

4 por 100 del remate, siempre que ésta no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; en el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastateo de poderes se hará en su caso por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de mayo de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2.865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfálticos en la zona de Villar del Arzobispo Grupo I-E-1967.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfálticos en la zona de Villar del Arzobispo, grupo I-E-1967, por el tipo a la baja de 1.549.112,33 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de día de doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle de número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfálticos en la zona de Villar del Arzobispo, grupo I-E-1967, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 28.236,68 pesetas, y la definitiva consistirá en el

4 por 100 del remate, siempre que ésta no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; en el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastateo de poderes se hará en su caso por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de mayo de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de una parcela de terrenos del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima.

Objeto y tipo de la subasta: La subasta tendrá por objeto la enajenación de la parcela de terreno número 329 del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima, cuya extensión superficial es de 3.577,50 metros cuadrados.

El tipo de licitación será de 19.820.364,69 pesetas al alza.

Plazo de edificación: El adjudicatario se compromete a edificar el solar correspondiente a la parcela objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe de los remates a las cuarenta y ocho horas de haber sido notificada la adjudicación, y el 50 por 100 restante a los dos meses de dicha notificación.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y planos: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 179.101,67 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá con relación al importe del remate en la cantidad que corresponde por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y forma prevista en el artículo 75 y concordantes del mismo.

Modelo de proposición: Será la siguiente:

Don (circunstancias personales del interesado), en nombre propio o en representación de), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha), así como del pliego de condiciones correspondiente a la enajenación de la parcela número 329 de la Nueva Avenida Marítima, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que representa) la parcela número 329, por el precio de (la cantidad en letra y cifras) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad (y en su caso, el poder bastateado).

Las Palmas de Gran Canaria a de de 1967.

(Firma del proponente.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de las parcelas de la Nueva Avenida Marítima.

Las Palmas de Gran Canaria a de de 1967.

(Firma del licitante.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas: Las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela de terreno número 329 de la Nueva Avenida Marítima». Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder que será bastateado por el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Autorización: Esta subasta no precisa de autorización superior.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1967.—El Alcalde accidental, Vicente Doreste Medina.—2.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia segundo concurso para contratar el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas necesarias para la ampliación del matadero municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad convocar un segundo concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas necesarias para la ampliación del matadero municipal consistentes en la instalación completa de la sección de sacrificio de aves, equipo de suspensión y transporte de canales dentro de la cámara frigorífica, transportador general para los productos del matadero desde las naves de matanza a la cámara frigorífica y a la zona de expedición, e instalación de ganchos y soportes para canales, todo ello por el precio máximo de dos millones de pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría Municipal durante los días laborables y en las horas de oficina.

Se hace saber al público que dicho concurso se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la municipal la cantidad de cuarenta mil pesetas en concepto de garantía provisional, equivalente al dos

por ciento de la licitación, y la garantía definitiva, que deberá constituir el que resulte adjudicatario, será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán presentarse, en sobre cerrado, en la Sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable y siguiente al de haberse publicado el edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el palacio municipal, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día laborable siguiente al en que se cumplan diez días hábiles, a contar del día siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en la última de las publicaciones oficiales reglamentarias, y ello haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, limitándose el acto a esta diligencia, de la que se levantará la oportuna acta por el Secretario de la Corporación.

Se fija el plazo de entrega en siete meses, máximo, para el suministro de la maquinaria e instalaciones objeto del presente concurso, a partir de la firma del correspondiente contrato, prorrogable en el caso de que no estuviere terminada la obra civil donde debe efectuarse la instalación.

Las proposiciones se redactarán en papel debidamente reintegrado con un timbre del Estado de tres pesetas y otro municipal de seis pesetas, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados, a cargo del licitador, en la forma que previene el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar los gastos del presente anuncio y demás que se originen en el concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteadamente acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones que han de regir en el suministro e instalación de aparatos mecánicos para la ampliación del matadero municipal correspondientes a la sección destinada al sacrificio de aves, de todo lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en el pliego de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso de Previsión, Accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Sabadell, 27 de mayo de 1967.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—P. A. del A. P., el Secretario, Germán Lorénte Donate.—2.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la segunda etapa del Colector general sobre la riera Fontantsa.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno, en sesión del día 30 de marzo pasado, se anuncia pública subasta relativa a las obras de construcción de la segunda etapa del Colector general sobre la riera Fontantsa, bajo el tipo de un millón quinientas sesenta mil doscientas setenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos (1.560.273,45).

La duración del contrato se ha señalado en seis meses.

Los pagos de dichas obras se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que juntamente con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», según sea uno u otro el último en que se inserte, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y timbre municipal de cinco pesetas, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Oliveras Bó, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta o sea la cantidad de treinta y una mil doscientas cinco pesetas (31.205), en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la segunda etapa del Colector general sobre la riera Fontantsa» y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto del Documento Nacional de Identidad número enterado del pliego de condiciones que acepta y presupuesto que

han de regir en la subasta de las obras de construcción de la segunda etapa del Colector general sobre la riera Fontantsa, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso la previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 9 de mayo de 1967.—Alberto Camprubi.—2.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teó por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la nueva casa consistorial en la localidad de Ramallosa, de este término

En virtud de acuerdo de esta Corporación de fecha 4 de febrero último, y habiéndose cumplido las disposiciones vigentes, se sacan a subasta las obras de construcción de la nueva casa consistorial en la localidad de Ramallosa, de este término, bajo el tipo de licitación de noventa y cinco mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con doce céntimos (95.549,12), y que podrá ser mejorada en la baja.

El plazo de ejecución será de trescientos días laborables, contados desde el siguiente día a aquel en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, planos, proyectos, memorias y demás documentos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos y a disposición de este Ayuntamiento, la cantidad equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la casa consistorial, al día siguiente de haberse cumplido los veinte días hábiles posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

En el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto y debidamente aprobado, figura crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión domiciliado en provisto de Documento Nacional de Identidad número expedido en ... y reuniendo los demás requisitos legales exigidos, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Teó para la construcción de la nueva casa consistorial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de de de 1967, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), suponiendo una baja en el tipo de licitación de pesetas. Lugar, fecha y firma.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y declaración de no estar afectado de incapacidad. Fecha y firma.

Teó, 10 de mayo de 1967.—El Alcalde, Ignacio Varela.—3.913-C.